1	SCAN	Idoo	2	W	N	Committee of the commit	-	
Special MINO MENDOZA	AN TERMANDO DAVID NINO MENDOZA	Payiso: FERNANDO DAVIDAMENTO	di Super Occionati	Les deber de las entidades del Estado tal como lo determinaba el artículo 10 del Decreto 2693 de 2012 modificado por el decreto 2573 de diciembre de 2014, que indica: " incluir la sectoriales de Gobierno en Línea de forma transversal dentro de sus planes estratégicos Modelo Integrado de Planeación y Gestión de qué trata el Decreto número 2482 de 2012, se evidenció que Transcribe S.A., para la vigencia 2014, no contó con un plan de acción que Se iniciaron las acciones actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar de las TIC's cumplimiento a los linearmientos que se establecen. Lo anterior debido a la falta de acciones Gobierno en Línea por parte de TRANSCARIBE S.A. lo que causa incumplimiento en el logro en Línea, del Gobierno Naccional. Observación administrativa sin alcance.	En los expedientes contractuales deben reposar los documentos inherentes al contrato, no se Se tomó como acción que en funcionarios de la entidad que se encargan para la supervisión de los diferentes contratos que los contratos y demás suscriben durante la vigencia por falta de control de la entidad, lo que ocasiona un poco información relacionada con los efectiva en la supervisión de los mismos. Observación administrativa sin alcance.	De acuerdo con lo definido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 82 del decreto 1510 de 2013, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán contratarse directamente que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que 2014, cuyo objeto contratar la presentación de varias ofertas. Se celebraron los 50 y 91 de de una persona para que asesore y apoye en la coordinación de obras e interventorira de la construcción del patro portal-taller, respectivamente, se evidenció que en estos contratos la construcción de selección no se ajusto a los artículos antes mencionados por que se contrato la labor a realizar se debió hacer un concurso de méritos, como lo estipula el numeral 3 del la modalidad adecuada para la escogencia del contratista, presentándose falta de objetividad y transparencia en la escogencia del contratista, Observación administrativa con presunto	Descripcion del Hallazgo	CONTRALORÍA DISTRITAL A A A
			^	a a s s s s s s s s s s s s s s s s s s	e Se tomó como acción que en s todos los expedientes se tengan e los contratos y demás o información relacionada con los mismos.	4  4  9  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1	Accion de Mejoramiento a desarrollar	
Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Cargo: P.U		Secretana General	Gerencia	Gerencia	Area Encargada	
TECNICO DE AUDITO				Ingeniero de Sistemas	Gerencia	Gerencia	Responsable de Cumplimiento	PLAN DE MEJORAMIENTO
ORIA FISCAL				Julio de 2016	Enero de 2016	Enero de 2016	Fecha de In	
				Diciembre de 2016	Diciembre de 2016	Diciembre de 2016	Ejecución Fecha de iclo Terminacion	ито
1	/			50%	100%	100%	Indicador de Cumplimiento	
Diciembre/2015	Diciembre/2015	Diciembre/2015		Al Finalizar el año ya debemos tener implementado este proceso en un 50%	Que al finalizar la vigencia del año 2016 todos los contratos tengan los soportes reglamentarios.	Todos los contratistas seleccionados por la gerencia serán idóneos para desempeñar las labores encomendadas.	Metas	
2015	2015	2015				Ninguna	Observaciones	CODIGO: H02-F-01 Julio 23/203 2 PAGINA: 1 DE 1

o-CARABALLO CASSAB na Asesora Control Interno Transcaribe S.A

CARLOS J. CORONADO YANCES
Representante Legal
Transcaribe S.A